

CSN/C/P/MITERD/SMG/21/01
Nº EXP.: SMG/SOLIC/2020/151

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 3B DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR EN PARADA DE CN SANTA MARÍA DE GAROÑA

Con fecha 25 de junio de 2021 (nº de registro 46491), procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 3B del Plan de Emergencia Interior en Parada (PEIP) de la central nuclear Santa María de Garoña (carta de referencia CN-SMG/AM/210625).

La revisión 3B de la propuesta anula y sustituye a la revisión 3A, presentada mediante carta de referencia CN-SMG/AM/200914, del Miterd, de fecha 14/09/2020 (nº de registro de entrada 45121).

El titular solicita la aprobación de la propuesta de revisión 3B del PEIP para adaptar dicho documento al contenido de la instrucción IS-44 del CSN sobre requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares.

La mencionada solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la orden IET/1302/2013, de 5 de julio de 2013, por la que se declara el cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 1 de diciembre de 2021, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8920
Fecha: 09/12/2021 10:06

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID